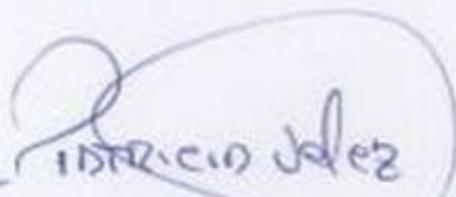


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCAMINOS S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS
MIL CATORCE**

En Quevedo a las diecisiete horas de la tarde del día diez del mes de abril, en la oficina administrativa de la Compañía situada en la ciudad de Quevedo calle Malecón y calle Cuarta Mz. 13, Edificio Mawyin, Piso 3, Oficina 312, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía **CONSTRUCAMINOS S.A.**, los mismos que se detallan a continuación: a) la señora **Velez Villegas Flor Patricia** por sus propios derechos, propietaria de **80 acciones**, a) El señor **Velez Villegas Ecuador Assad** por sus propios derechos, propietario de **720 acciones**, quien comparece en calidad de Gerente General de la Compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria para conocer el resultado de los estados financieros de la Empresa. Preside esta sesión la presidenta, la señora **Velez Villegas Flor Patricia** y actúa como secretario de la Junta General de la Compañía, el señor **Vera Vera Henry Paúl**. A continuación, el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho por lo cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el único punto del orden del día: **PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.** **SEGUNDO PUNTO:** Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la señora **Velez Villegas Flor Patricia** y como secretario del mismo señor **Vera Vera Henry Paúl**, de inmediato el secretario de la Junta constata que existe el quórum legal para instalar la Junta, por encontrarse reunido y presente todo el capital social suscrito y pagado en su totalidad de la compañía. Acto seguido el accionista mayorista pone a consideración de los presentes del **Primer punto de orden: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.** Pide la palabra el accionista **Velez Villegas Ecuador Assad** quien manifiesta que, durante este ejercicio, la empresa no ha desarrollado ninguna actividad de carácter comercial; consecuentemente el balance tiene el texto que es de vuestro conocimiento. **TERCER**

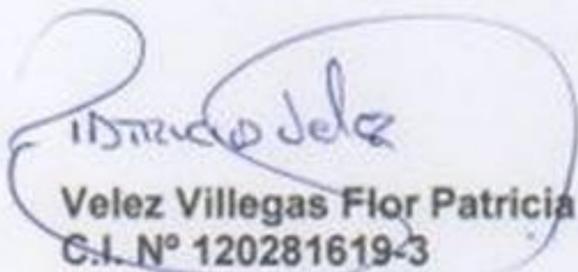
PUNTO DEL ORDEN: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PROCEDA CON LA DECLARACION EN CERO. Deliberado que fue este punto de orden, con lo que termina la junta, se concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción a la presente Acta. Se reinstala la sesión y el Secretario da lectura del Acta a los presentes, quienes se afirman, ratifican y firman el contenido de la presente Acta, conmigo, el Secretario y la Presidenta de la Junta que **LO CERTIFICAN.-**



Velez Villegas Flor Patricia
C.I. N° 120281619-3
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



Vera Vera Henry Paúl
C.I. N° 120544214-6
SECRETARIO DE LA JUNTA



Velez Villegas Flor Patricia
C.I. N° 120281619-3
ACCIONISTA



Velez Villegas Ecuador Assad
C.I. N° 130711193-8
ACCIONISTA